

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 26** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso administrativo interpuesto por Doña Yésica Méndez Jiménez contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la Viceconsejería de Organización y Política Educativa de la Consejería de Educación, Ciencias y Universidades.*

Doña Yésica Méndez Jiménez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la Viceconsejería de Organización y Política Educativa de la Consejería de Educación, Ciencias y Universidades, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto el 30 de abril de 2024 contra la Resolución de 2 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso de traslados del cuerpo de maestros convocado por Resolución de 26 de octubre 2023.

Mediante escrito de 15 de enero de 2025, el Juzgado Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, ha instado (según el artículo 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución de 2 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso de traslados del cuerpo de maestros convocado por Resolución de 26 de octubre 2023, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviene.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta 1, en el procedimiento abreviado 604/2024 (número de identificación 28.079.00.3-2024/0065236).

Madrid, a 28 de enero de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.428/25)

